



**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321**

Neiva (H), cuatro (04) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante : WHEIMAR ISMAEL RAMOS DIAZ
Demandado : LUZ MARITZA TOVAR TRUJILLO Y OTRO
Radicado : 2022-00765

Atendiendo la solicitud elevada por la parte demandante mediante escrito remitido el 22 de febrero del 2024, se ORDENA REQUERIR a EPS SANITAS S.A., para que informe el trámite dado al oficio No. 1.352 del 23 de junio del 2023, por medio del cual se le requiere para que, con destino a este proceso, informe el nombre, identificación, dirección física y electrónica, de quien figura como empleador del demandado LUZ MARITZA TOVAR TRUJILLO con C.C. No. 36.176.415 y DIEGO FERNANDO CARTAGENA TOVAR con C.C. No.1.075.291.761.

Por secretaria elaborasen los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE,


ANGELA PATRICIA RAMIREZ PATIÑO
JUEZ